

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. (AUTOMOTICSA)**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del domicilio principal de la compañía hoy 06 de abril del 2018 se ha convocado y reunido legalmente la Junta General de Accionistas de la compañía AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. (AUTOMOTICSA) con número de RUC 0992742348001 para tratar y analizar los informes de Gestión Económica y su aprobación de Balances Contables del periodo correspondiente del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Se declara legalmente instalada la presente junta, a efectos de los cuales, de esta manera unánime y por los socios reunidos, resuelven tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía.
2. Resolver sobre los Estados Financieros.
3. Destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio fiscal 2017.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse, todos los socios presentes los aprueban y pasan a tratarlos en los siguientes términos.

1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. A este respecto el Presidente de la Compañía dispone al Secretario de la Junta, procede a dar lectura del Informe del Gerente por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2017, los presentes al conocer su contenido resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que dicho documento sea parte integrante de la presente acta.

2.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la junta en desarrollo, se entregó a los socios un ejemplar de todos estos documentos, por lo mismo conocen de su contenido, resuelven de forma unánime aprobarlos en todas sus partes, ya que dichos Estados Financieros y más anexos, reflejan claramente la situación económica y financiera de la empresa. Se dispone incluir estos documentos a la presente acta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Los socios por acuerdo mutuo resuelven que una vez deducidas las partes correspondientes a la participación de los empleados, impuesto a la renta, el remanente no sea distribuido y que sea destinado a incrementar el patrimonio de la empresa.

Resueltos todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los socios presentes acuerdan y conceden un receso, para que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los socios que se encuentran reunidos, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la sesión siendo las 14h00 y firmando como constancia los socios.


Lcdó. Willian Nieto Flores.
Gerente General


Ing. Luis Plaza Ibarra.
Secretario AD-HOC de la Junta